DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.686 | Jueves 26 de Octubre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2395338

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MODIFICA EL CAPÍTULO III PLAN DE CUENTAS PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA RESOLUCIÓN Nº 16, DE 2015, DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE APRUEBA LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE LA NACIÓN

(Resolución)

Núm. 8.- Santiago, 17 de agosto de 2023.

Vistos:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 10.336, Orgánica de esta Contraloría General, y lo establecido en la resolución Nº 7, de 2019, de este mismo origen.

Considerando:

Que mediante resolución Nº 16, de 2015, de este origen, se aprobó la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

Que se ha estimado necesario modificar el plan de cuentas que se establece en la citada resolución, incorporando conceptos en el plan de cuentas, con el objetivo de permitir el registro de hechos económicos que surgen de la modificación del clasificador presupuestario del Sector Público, efectuada mediante decreto Nº 711, de 2023, del Ministerio de Hacienda.

Resuelvo:

Modifíquese la resolución Nº 16, de 2015, de la Contraloría General de la República, que aprueba la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, en el Capítulo III, Plan de Cuentas para el Sector Público, en los términos siguientes:

a) Incorpórese en las Cuentas de Ingresos Patrimoniales, en el subgrupo 461 Otros Ingresos Patrimoniales, cuenta nivel 1 46104 Otros Ingresos, las siguientes cuentas nivel 2:

4610491 Ingresos por Cobro de Pagos en Exceso
4610492 Ingresos por Cobro de Pagos Duplicados

b) Incorpórese en las Cuentas de Gastos Patrimoniales, en el subgrupo 511 Integros al Fisco, cuenta nivel 1, 51104 Otros Integros al Fisco, las siguientes cuentas nivel 2:

5110401 Integros por Recuperación de Licencias Médicas
5110402 Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias
5110491 Integros por Cobro de Pagos en Exceso
5110492 Integros por Cobro de Pagos Duplicados
5110499 Otros

Anótese, tómese razón y publíquese.- Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl